

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 104

FECHA: 25/08/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 014 2009 00112 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	FLOR MARITZA- MORENO HERRERA	JAVIER ARMANDO - SEGURA	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN se modifica y aprueba liquidación - se ordena la entrega de títulos	24/08/2022	401-402	1
11001 31 10 002 2016 00154 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	BIBIAN DANIELA CASTELLANOS	JOSE ARMANDO POVEDA	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se ordena oficiar al jefe de nomina del ejército nacional	24/08/2022	269	1
11001 31 10 002 2016 00154 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	BIBIAN DANIELA CASTELLANOS	JOSE ARMANDO POVEDA	SEÑALA FECHAS PARA AUDIENCIAS se fija fecha para audiencia de recepción de interrogatorio - librese telegrama	24/08/2022	56	3
11001 31 10 005 2018 00417 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	NIDIA ESTELLA SANCHEZ MELO	EDUARDO MARTINEZ PERILLA	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO se rechaza liquidación de crédito - se insta al alimentario mayor de edad - se ordena comunicar personalmente a la defensora de familia - se ordena librar telegrama	24/08/2022	147	1
11001 31 10 027 2019 00055 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ANDRES FELIPE JIMENEZ TOVAR	LUIS MANUEL JIMENEZ SIERRA	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO se aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 027 2019 00055 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ANDRES FELIPE JIMENEZ TOVAR	LUIS MANUEL JIMENEZ SIERRA	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DE PROCESO se ordena la terminación del proceso - se ordena entrega de títulos se ordena el levantamiento de medidas cautelares	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 018 2019 01121 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	LICETH - ARIZA GALEANO	HARRISON ENRIQUE ROJAS CASTAÑO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación - se ordena la entrega de títulos - se ordena oficiar al banco agrario se ordena oficiar a los juzgados 16 y 23 de familia de bogotá	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 001 2020 00105 00	ALIMENTOS	GLORIA YANETH ZULUAGA AGUDELO	PABLO CASTELLANOS GELVEZ	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito- se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado de origen - notifiquese personalmente a la defensora de familia - a fin de dar tramite a la renuncia aportese certificación	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 025 2020 00149 00	ALIMENTOS	ISABEL KATHERINE LOZANO RAYO	FABIAN ANDRES MENDOZA PRIETO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO se aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 015 2020 00203 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	SUSANA EDILSA GASPAR BAÑOL	NELSO OSWALDO LEGUISAMON	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito- se ordena oficiar al banco agrario	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 031 2021 00168 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ANA MERCEDES ESPINOSA ROJAS	JAIR RIVERA PEREZ	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito- se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado de origen	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 021 2021 00190 00	ALIMENTOS	ANDREA MILENA RODRIGUEZ CHAPARRO	WILLIAM LIBARDO LEON VELASCO	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO se agrega comunicacion proveniente de migracion colombia	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 021 2021 00190 00	ALIMENTOS	ANDREA MILENA RODRIGUEZ CHAPARRO	WILLIAM LIBARDO LEON VELASCO	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DE PROCESO se le reconoce personería jurídica a la abogada - se ordena la terminación del proceso - se ordena el levantamiento de medidas cautelares.	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 006 2021 00474 00	ALIMENTOS	JEIMEN YESSENIA CURREA CASTILLO	JUAN MAURICIO BARAHONA TOPAHUESO	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 009 2021 00648 00	ALIMENTOS	LILIAN ANDREA TREJOS BERNAL	PABLO CESAR TOVAR SANTOS	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito	24/08/2022	VIRTUAL	VIRTUAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 25 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO